



LOS QUINCE GRANDES EJES PROGRAMÁTICOS DEL P-LIB PARA UNA COMUNIDAD DE MADRID EN LIBERTAD

- 1. Detendremos y revertiremos la proliferación administrativa.** El Partido Libertario pondrá coto a la proliferación estatal en nuestra región. Cada competencia debe corresponder a una sola administración, pero más importante es devolver todas las posibles a quien mejor puede ejercerlas: la sociedad civil organizada en todo tipo de empresas y de entidades no lucrativas. La administración regional debe trabajar con los ayuntamientos para poner coto a los llamados “servicios impropios” de estos, y mantener una *política de deuda cero tanto autonómica como de los consistorios*.
- 2. Haremos que Madrid pase del saqueo fiscal a la competencia fiscal.** Un gobierno libertario de la Comunidad de Madrid trabajará por un marco económico-territorial plenamente federal, donde las diversas administraciones compitan por atraer empresas y particulares, y donde la ciudadanía pueda comparar la gestión de su comunidad autónoma con la de las regiones vecinas. Madrid sufre desde el inicio de la transición la injusticia de ser la mayor contribuyente neta al sistema de financiación territorial centralizado. Desde el gobierno madrileño, los libertarios velaremos por los intereses fiscales de los ciudadanos de nuestra región, defendiéndolos del saqueo fiscal de la administración central. Promoveremos un cambio de sistema para *que cada comunidad gaste lo que recaude*, acabando con la cultura de la subvención, que lejos de combatir la pobreza, la ha fomentado.
- 3. Trabajaremos por unos servicios universales, privados y de calidad.** El Partido Libertario es la única opción política que ofrece a los madrileños la universalización de los servicios privados. La prestación cuasi monopólica de los servicios esenciales por parte de las administraciones públicas debe cesar. Creemos que la universalidad de los servicios no está reñida con su carácter eminentemente privado, ni con el derecho de los ciudadanos a escoger y a exigir un servicio de calidad sabiendo que tienen el poder de cambiarse a otro proveedor si no están satisfechos. Los gobiernos del Partido Popular han sido tibios cuando no cobardes, y, pese a las críticas de otros partidos, no han acometido realmente una privatización generalizada, profunda, justa y equitativa con garantías de acceso universal. Los libertarios deseamos devolver a la sociedad los servicios básicos implantando en toda España el cheque *escolar y sanitario para las rentas bajas*, junto a medidas similares para otros servicios esenciales como la dependencia. Así, todos los ciudadanos serán libres para escoger, bien sea pagando directamente por los servicios (con la consiguiente y drástica bajada de la tributación y las cotizaciones actuales) o bien canjeando su cheque en la escuela o el seguro médico de su preferencia. Un gobierno libertario de la Comunidad de Madrid avanzará en estas medidas tanto como el marco legislativo le permita, y reclamará al gobierno central la implantación de aquellas otras para las que carezca de competencias directas.
- 4. Promoveremos un sistema de pensiones generador de prosperidad.** Bajo un gobierno libertario, la Comunidad de Madrid será una *voz activa en el impulso al cambio del sistema pensiones*. Promoverá el paso del sistema de reparto al de capitalización, o bien la asunción de las competencias en esta materia para implantarlo en la región. Deseamos un sistema de pensiones que no empobrezca a nuestros mayores ni suponga una terrible carga para los trabajadores en activo, como sucede hoy al desvincularse lo aportado de lo recibido y al depender ambos factores de decisiones políticas.
- 5. Eliminaremos las empresas públicas y otros organismos.** El Estado, ya sea autonómico o nacional, es un mal empresario. Los libertarios pondremos en venta o liquidación las empresas públicas y los

entes y organismos diversos que dependen de la administración regional. En particular, **se venderá o cerrará la radiotelevisión regional**, ya que consideramos impropio de una sociedad libre el control estatal de medios de comunicación. Naturalmente, se liberalizarán las frecuencias de emisión y se acabará con la connivencia entre Administración y medios privados por la vía de las subvenciones y la publicidad institucional, prohibiéndose ésta última salvo en casos excepcionales de servicio público (catástrofes y situaciones similares).

6. **Privatizaremos sin “cuaderno azul”**. Al devolver a la sociedad civil las empresas y servicios que hoy son de titularidad pública, optaremos por mecanismos justos y transparentes de subasta y de oferta pública de venta, sin dirigismo administrativo ni privilegios para los adjudicatarios, ya que lo realmente importante no es tanto la titularidad como la libertad y la competencia en el seno de los mercados resultantes, única vía eficiente para alcanzar la excelencia. No privatizaremos para generar oligopolios próximos al poder político, sino **mercados dinámicos con múltiples agentes, sin privilegios, subvenciones, barreras de entrada ni cuotas**. En particular, preferiremos privatizaciones de carácter social, orientadas a la independencia de las unidades productivas, adjudicándolas en los casos posibles a los trabajadores, consumidores o vecinos antes que a grandes empresas, pero siempre en régimen de libertad de mercado. Igualmente enajenaremos todo el suelo público y el parque inmobiliario que no sea estrictamente imprescindible para las propias oficinas de la Administración. Los fondos procedentes de las ventas de empresas, suelo e inmuebles se destinarán prioritariamente a amortizar deuda, facilitando así los planes de reducción de la carga tributaria.
7. **Mantendremos a raya los impuestos...** Haremos total la ya vigente supresión del impuesto de Sucesiones o “impuesto a la muerte” eliminando cualquier excepción. Inscibiremos esa supresión y la de cualquier impuesto especial de ámbito autonómico en el Estatuto de Autonomía. En el marco de nuestra promoción de la competencia fiscal interterritorial trabajaremos contra medidas como el céntimo sanitario y otras destinadas a compensar absurdamente la realidad de unas comunidades autónomas no autofinanciadas. **Reduciremos drásticamente el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales** y los demás tributos de competencia autonómica y, en caso de asumir en un marco federal los principales impuestos, implantaremos las fases de reducción que contempla nuestro programa de ámbito nacional, cuyo objetivo final a tres legislaturas vista es la eliminación de Sociedades e IRPF y la financiación de una reducida administración pública únicamente con un IVA muy inferior al actual, todo ello, naturalmente, una vez devueltos a la sociedad civil los servicios y seguros actualmente gestionados por el Estado.
8. **...y las subvenciones**. Contendremos de forma inmediata la actual “barra libre” de subvenciones de la más diversa índole, realizando una auditoría general que servirá para poner en marcha un plan de eliminación gradual pero acelerada. En una sola legislatura debemos ser capaces de **eliminar la práctica totalidad de las subvenciones**, de una forma acompasada con la reducción de la carga tributaria que soportan empresas y particulares.
9. **Combatiremos la corrupción de la única forma eficiente**: Reduciendo el poder de la administración regional y de los ayuntamientos madrileños y retornándolo a los ciudadanos. En particular, son las licencias y permisos, junto a las inspecciones y sanciones, los principales caldos de cultivo de la corrupción, por lo que consideramos necesario que la Comunidad de Madrid tenga **normas claras, escasas, estables y comprensibles**. Por otro lado, la devolución de los servicios a la sociedad civil tendrá también una incidencia positiva en la lucha contra la corrupción al desaparecer la mayor parte de las oportunidades de cohecho. En la contratación del reducido contingente de funcionarios de una Administración autonómica austera, se excluirá de los órganos de selección al personal dependiente de la propia Administración; y en las adjudicaciones a proveedores serán de obligado cumplimiento criterios estrictos y simples de precio y servicio, eliminándose las condiciones de elegibilidad onerosas que hoy actúan como barreras de entrada difíciles de cumplir para muchas pymes.
10. **Apostaremos por la empresarialidad y el empleo**. Eliminaremos las trabas al emprendimiento, a la contratación y a la autocontratación. Sabemos que las pymes y los autónomos son el motor principal de la economía y de la generación de empleo, y en nuestras relaciones con el gobierno central impulsaremos la abolición de la injusta cuota de Autónomos y del empobrecedor Salario Mínimo Interprofesional, que condena al paro a cuantas personas no logran generar el valor mínimo exigido.

Estableceremos cauces de agilización y simplificación de la constitución de empresas, y trabajaremos con los ayuntamientos para eliminar la maraña de permisos y licencias que hoy dificultan la puesta en marcha de nuevos negocios. Igualmente pondremos fin al dirigismo administrativo en materia de ordenación del territorio y trabajaremos con los ayuntamientos para acabar con el dirigismo urbanístico.

11. **Eliminaremos las trabas al comercio...** Intensificaremos la libertad de horarios comerciales, que inscribiremos en el Estatuto de Autonomía como parte del derecho fundamental e inalienable a emprender y comerciar, derecho que tendrá un elevado grado de protección en la norma suprema regional. Trabajaremos con los ayuntamientos para ampliar de forma ordenada el derecho al empleo de la vía pública para la venta ocasional.
12. **...y a las nuevas formas de consumo e intercambio.** Igualmente, liberalizaremos el transporte regional de pasajeros y mercancías, e impulsaremos la liberalización del transporte urbano por parte de los ayuntamientos. Impediremos la aparición de nuevas licencias y permisos para la prestación de servicios, por ejemplo en el ámbito del alojamiento de viajeros. En la medida de las competencias regionales, trataremos de impedir las trabas al consumo colaborativo y a la financiación participativa.
13. **Liberaremos el ejercicio profesional.** Erradicaremos todas las trabas autonómicas al libre ejercicio profesional y presionaremos a la Administración central para eliminar las de su competencia. En este sentido, desaparecerán las limitaciones de ubicación, publicidad, horarios u otras. La Comunidad de Madrid trabajará a nivel nacional por la eliminación de la colegiación forzosa.
14. **Acabaremos con el dirigismo cultural.** Sustituiremos el sistema de subvenciones a la cultura, que favorece el dirigismo y los enchufes, por un sistema de financiación de magnitud equivalente pero basado en el mecenazgo ciudadano deducible de los impuestos, para que sea la sociedad espontáneamente quien determine el rumbo cultural.
15. **Devolveremos a la sociedad las decisiones en materia de solidaridad.** De igual manera, aplicaremos una deducción fiscal directa y generosa de los aportes ciudadanos a las organizaciones solidarias, que de forma paulatina sustituirá, en el plazo de una legislatura, al actual sistema de subvenciones públicas.

Estos quince ejes se inscriben en el marco programático general del Partido Libertario. Para conocer con mayor profundidad las ideas que inspiran a nuestro partido, te sugerimos consultar en nuestro sitio web los documentos siguientes:

- Programa Político Marco (PPM).
- Programa Marco Municipal 2015.
- Tabla de 80 propuestas de gobierno del Partido Libertario.



www.p-lib.es